

**ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

En el distrito de Villa El Salvador, a los **14** días del mes de **enero 2019**, siendo las **10:35 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

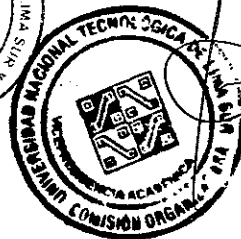
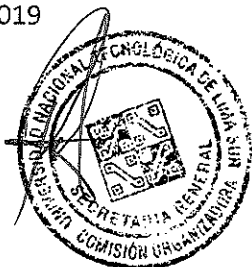
AGENDA:

1. **PROVEIDO N° 055-2019-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 004-2019-UNTELS-CO-V.ACAD
Asunto: Revisión de Reglamentos y Directivas. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
2. **PROVEIDO N°049-2019-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 08-2019-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Pedido de local y personal para el Instituto de Investigación. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
3. **PROVEIDO N°3077-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 432-2018-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Pedido de local y personal para el Instituto de Investigación. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
4. **PROVEIDO N° 3051-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Informe N° 07-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-EG
Asunto: Licencia con goce de haber: docente Dante Y. Chavil Montenegro. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
5. **PROVEIDO N° 065-2019-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 07-2019-UNTELS-CO-P-OBUS
Asunto: Cronograma de Exámenes Médicos 2019-I. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
6. **PROVEIDO N° 060-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 01-2019-TH-UNTELS
Asunto: Renuncia al cargo de Presidente del Tribunal de Honor. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

ORDEN DEL DÍA:

1. **PROVEIDO N° 055-2019-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura al Oficio N° 004-2019-UNTELS-CO-V.ACAD del Vicepresidente Académico, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, se trate en sesión de consejo la revisión de reglamentos y directivas, a fin que se ordene una revisión de todos los documentos de gestión para su alineamiento en base al nuevo ROF y normativa de la Unidad de Modernización, que permita una gestión más eficiente en la Institución. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Encargar a la Unidad de Modernización de la Gestión Pública, la revisión y actualización de los Reglamentos y Directivas, en coordinación con las Oficinas y Unidades de la UNTELS, estableciéndose un plazo máximo de noventa días, a partir de recibida la presente comunicación. Asimismo, deberá presentar quincenalmente los avances realizados, a fin de ser vistos y de ser el caso aprobados en Sesión de Comisión Organizadora.**

Sesión 14 enero 2019



2. PROVEIDO N°049-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 08-2019-UNTELS-CO-VPI, de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, sea visto en sesión de consejo el pedido de local y personal para el Instituto de Investigación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir los Proveídos Nos. 049-2019-UNTELS-CO-P y 3077-2018-UNTELS-CO-P a la Unidad de Servicios Generales e Infraestructura, para su atención.**

3. PROVEIDO N°3077-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 432-2018-UNTELS-CO-VPI, de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, sea visto en sesión de consejo el pedido de local y personal para el Instituto de Investigación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir los proveídos Nos. 049-2019-UNTELS-CO-P y 3077-2018-UNTELS-CO-P a la Unidad de Servicios Generales e Infraestructura, para su atención.**

4. PROVEIDO N° 3051-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Informe N° 07-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-EG de la Coordinadora de Estudios Generales, quien en referencia a la Solicitud de Licencia con Goce de Haber para el docente ordinario Dante Y. Chavil Montenegro, por estudios de doctorales en la Universidad de Almería – España, informa al Vicepresidente Académico, que el referido docente cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 31° del Reglamento de Capacitación, Especialización y Perfeccionamiento del Personal Docente de la UNTELS, señalando que dicha licencia será efectiva por un período de tres años, a partir de la segunda quincena del mes de enero de 2019. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Otorgar licencia con goce de haber a favor del docente ordinario, Dante Y. Chavil Montenegro, por capacitación (estudios de doctorado) en la Universidad de Almería – España, a ser efectiva por un período de tres años, a partir del 15 del mes de enero de 2019 y el 15 de enero de 2022, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Capacitación, Especialización y Perfeccionamiento del Personal Docente de la UNTELS.**

5. PROVEIDO N° 065-2019-UNTELS-CO-P

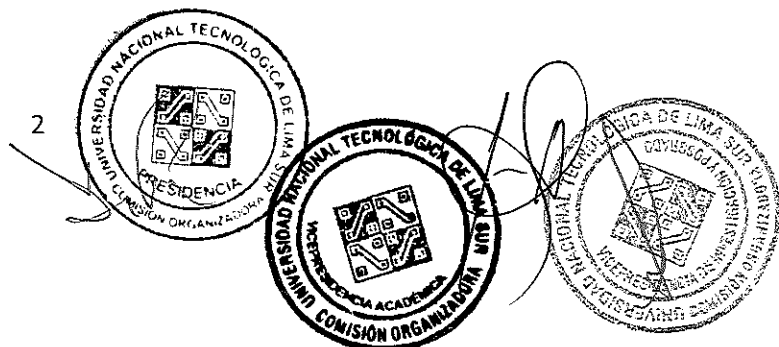
Se dio lectura al Oficio N° 007-2019-UNTELS-CO-P-OBV de fecha 11 de enero de 2019, de la Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, quien remite ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el Cronograma de los Exámenes Médicos correspondiente al Semestre Académico 2019-I, para fines de su aprobación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Cronograma de los Exámenes Médicos correspondiente al Semestre Académico 2019-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.**

6. PROVEIDO N° 060-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 01-2019-TH-UNTELS de fecha 10 de enero de 2019, de la docente ordinaria, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, quien presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, su renuncia a su designación como Presidente del Tribunal de Honor de la UNTELS, debido a motivos personales. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: 1°.-Aceptar la renuncia de la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, a su designación como Presidente del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, efectuada mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2018-UNTELS, de fecha 02 de julio de 2018. 2°.-Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2018-UNTELS, de fecha 02 de julio de 2018. 3°.-Reconformar a partir del 14 de enero de 2019, el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, el mismo que estará integrado por los docentes ordinarios siguientes:**

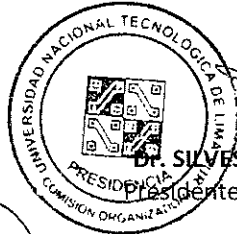
005

Sesión 14 enero 2019

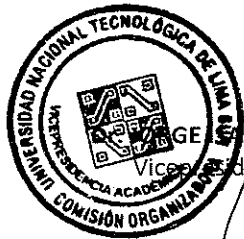


- | | | |
|--|---|------------|
| 1. Dr. Jaime Javier Villanueva Barreto | - | Presidente |
| Docente Ordinario | | |
| 2. Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo | - | Miembro |
| Docente Ordinario | | |
| 3. Dra. Soledad del Rosario Olivares Zegarra | - | Miembro |
| Docente Ordinario | | |

Siendo las 14:00 horas del 14 de ENERO de 2019, se dio por culminada la sesión.



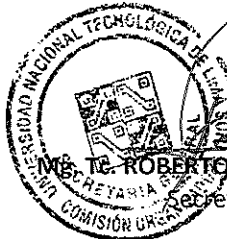
Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. JORGE SPAC CASTRO BEDRIÑANA
Vicepresidente Académico



Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO
Vicepresidenta de Investigación



M. Sc. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General